



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## **NOTA DE PRENSA N°42-2017/ SAT-H**

# SAT HUAMANGA REALIZA OPERATIVO A VEHICULOS CON DEUDAS POR PAPELETAS DE TRÁNSITO E IMPUESTO VEHICULAR

Con el objetivo de exigir a los conductores y propietarios de vehículos que a la fecha tengan deudas por Impuesto Vehicular y Papeletas de Infracción al Tránsito (PIT), el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H) y la Sub Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huamanga, continúan intensificando los operativos en diferentes puntos de la ciudad, donde se viene detectando a través de las placas los vehículos que tienen impagas papeletas de tránsito y que en su mayoría se encuentran en proceso de cobranza coactiva.

También, con este dispositivo de búsqueda por placa se puede identificar a los vehículos, cuyos propietarios no hayan pagado el impuesto vehicular o no fueron declarados ante el SAT Huamanga en los plazos establecidos, lo que constituye la aplicación de una multa que asciende al 50% de la UIT, es decir S/. 2,025.00 Soles.

La deuda total por papeletas asciende a más de 14 millones, que fueron impuestas a 26 mil 472 infractores, entre los años 2010 al 2017, por lo que los operativos serán constantes, y con medidas más drásticas, procediendo al internamiento de los vehículos en los depósitos y con el posterior remate de las unidades vehiculares en caso el propietario no cancele la papeleta o el impuesto vehicular.

Estos operativos también tiene el fin de informar a los conductores sobre la importancia de respetar las normas de tránsito para evitar accidentes de tránsito en la ciudad. Además, se les pegó un stickers informativo a los vehículos infractores para que los propietarios conozcan el tipo de deuda y los plazos a cancelar.

Ayacucho, 18 de julio de 2017

Con el ruego de su difusión.